

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Portentiosas sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 425.]

BUENOS AYRES, MIERCOLES 2 DE MARZO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 40m.: se pone á 6h. 35m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 12m. 20s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epoca del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. est. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
28	9ha. med. día. 3h. ½.	30,18 30,16 30,17	73 72 73	69,5	71,5 —	70,0 60,0	5,99	E E O		Ser. nub. Nublado Nub. lluv.

Las medidas lineares de esta tablilla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (roy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indica las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las cubas. La cantidad de agua comprende la que á cada día de las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

BELGICA.

Congreso nacional.

Sesion del 22 de Octubre.

Forma de Gobierno.

El señor *Franckman* aboga la causa de la república. "Los gefes, dice, no nos faltarán. ¿No tenemos nuestros *Méroux*, *Potter*, &c. ? Necesitamos un gobierno, cuyo presidente sea responsable y quede ciudadano. Con la república y un gefe temporario tendremos el apoyo de todos los pueblos y sobre todo de la Francia.

El señor *de Foere* quiere una monarquía. "Tendamos la vista á la Francia, y veremos á un rey ciudadano en los últimos límites de la monarquía hereditaria: no puede hacer un paso mas, sin caer en la república. Y, señores, si debe tener lugar esta terrible transición, os pregunto: ¿cual es en Francia y en Inglaterra la institucion destinada á salvar el orden social, á preservar á ambos países de los horrores de la anarquía, de las discordias intestinas, de la efusion de sangre y del despotismo militar.?"

El señor *Delwarte*: "Mé creo en consecuencia obligado á votar por la república. La sociedad necesita un gobierno económico, que solo se obtiene cuando es popular. No necesitamos intervenciones extranjeras. No son los gabinetes á quienes debemos consultar, sino á los pueblos, y todos ellos manifiestan una tendencia republicana."

El señor *Lardinois*. "Todos convienen en que la república es un estado de perfectibilidad. ¿La Bélgica sería indigna de ella? No lo creo."

El señor *Barthelemy*: "Fundandome en la opinion de los celebres escritores franceses *Bignon* y *Royer Collard*, y habiendo visto desplomarse dos repúblicas y tres monarquías, voto por el gobierno representativo. No recurramos otra vez un

círculo fatal, y si algun *CATILINA* quisiese colocarse á la cabeza de la demagogia, el senado Belga tendrá bastante energia para contenerle en sus aspiraciones."

Estas palabras excitaban en la asamblea la mas viva agitacion. Algunos miembros republicanos que se creen particularmente designados, se hacen notar por la virulencia de sus exclamaciones.

Restablecido el orden, continua la discusion. Algunos diputados declaran estar dispuestos á hacer el sacrificio de sus opiniones personales. "Convencidos, dicen, que la república no tendria tres meses de existencia, y que las potencias que nos protegen nos retirarian su apoyo, votamos por la monarquía."

En toda esta discusion como en la relativa á la exclusion de la familia de *NASSAU*, muchos diputados han manifestado francamente el deseo de ver á su país reunido á la Francia.

"Se observó, dijo uno de ellos, que el establecimiento de una monarquía seria un ch-táculo á nuestra reunion á la Francia, y que al contrario la república seria tal vez un estado de transición. Me decido, pues, á favor de esta última."

Se cierra la discusion, despues de cuatro días de debates, con el siguiente resultado.

Número de votantes. 187

A favor de una monarquía hereditaria y representativa. 174

Por la república. 13

El Presidente con voz solemne: DECLARO QUE EL CONGRESO, EN NOMBRE DEL PUEBLO BELGA INDEPENDIENTE, ADOPTA LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL, HEREDITARIA Y REPRESENTATIVA.

Los miembros republicanos proponen que la decision del congreso sea sometida á la sancion del pueblo; pero esta proposicion fue rechazada por la casi totalidad de los diputados.

Queda ahora á nombrar al rey.

Se habla mucho del archiduque *CARLOS* de Austria para candidato al trono de la Bélgica.

"Este principe, dice un periódico de Bruselas, pertenece á una familia honrada y disfruta de una fortuna inmensa. Simple, ecónomo como todos los principes de su casa, siempre ha sido el amigo de los belgas. Liberal como su padre *LEOPOLDO*, no simpatiza de ningun modo con los discípulos de *Mellernich*. Recordemos su conducta en Alemania, y los honores fúnebres que hizo rendir al general frances republicano *Marceau*. No se le puede echar en cara su intolerancia pues que casó con una princesa protestante. Tiene 59 años, y su hijo mayor 13. El recuerdo de su abuela *MARIA TERESA*, él de su tio el principe *Carlos de Lorena*, no se han borrado en el corazón de los belgas. El rango en que nació, sus luces, sus modales, y su reputacion militar lo recomiendan altamente.

Parece que algunas potencias estan empeñadas en hacer nombrar rey de la Bélgica al rey actual de Sajonia. Este reino se agregaria al gobierno Prusiano, quien cederia en compensacion sus posesiones á la izquierda del Rin, del E-caut y del Mosela. El *Brabant septentrional* quedaria á la Holanda.

COLOMBIA.

En la ciudad de Bogotá, á 3 de Setiembre de 1830.

Reunidos los señores que componen el consejo municipal, á consecuencia de haber recibido una comunicacion de los señores gefes militares de la division vencedora, contraida á manifestar que de hecho no existe el gobierno, y excitando al consejo municipal, para que provea los medios que juegue convenientes á la seguridad de la república, de cuyos documentos se sacará copia como que son la base que legaliza el procedimiento del consejo municipal, y habiendo tomado en consideracion la materia que por su gravedad y las delicadas circunstancias en que

se halla el pueblo y los males que de la anarquía podrían originarse, ha tenido una serie y detenida discusión, ha venido la corporación en acordarlo que sigue.

1.º Que estando ya resuelto por la acta acordada en dos del corriente que se llame á S. E. el Libertador para que presida los destinos de la nación, y que entre tanto llegue á esta capital se encargue del gobierno, S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta:

2.º Que consecuentes con esta resolución el consejo insiste en que se lleve á su debido cumplimiento, remitiendo la presente resolución por medio de una diputación de este cuerpo, que se encargará de suplicar á S. E. reciba este encargo atendiendo á la confianza que de su probidad y talentos hace este pueblo á los erjentes y justos deseos de él, y á los votos del consejo municipal, para que posesionándose nombre una comisión que vaya al lugar en donde se encuentre S. E. el Libertador con los fines que indica el anterior acuerdo, y que con copia de esta acta se conteste á los señores gefes de la division militar á su oficio del día de ayer. Con lo cual se concluyó este acto á que fueron convocados extraordinariamente por el señor presidente del consejo municipal y firmas; de que certifico.—*Siguen las firmas.*

En consecuencia de la acta anterior tomó posesion del gobierno S. E. el general en jefe Rafael Urdaneta el 5 del corriente. Inmediatamente nombró para ministros secretarios en calidad de provisionales á los señores Vicente Borrero para relaciones exteriores, Estanislao Vergara para el interior, Gerónimo Mendoza para la hacienda, y el general Jonquin Parla para la guerra.

(Gaceta de Colombia.)

Anterior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

RELACION de los sugetos á quienes el juez de Paz del Pitor les ha tomado caballas á virtud de la orden superior por la que locaron en reparto cincuenta al expresado pueblo con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe de ellos ha sido entregado al juez de Paz del mismo pueblo D. Lorenzo Lopez para su distribucion entre los dueños de dichos caballos.

D. Juan Melo, tres torcillos, tres overos, y tres ranillos.....	9
Gregorio Samanlego, un obscuro, y un overo azulcijo.....	2
Tiburcio Tapia, un sayno, y un sebruno.....	2
Santiago Morel, un malacura y un gateado.....	2
Roque Aguilla, un sayno.....	1
Faustino Mercado, un malacura.....	1
Valentin Alvarez, un sayno.....	1
Teodoro Ayalos, un alazan de su marca.....	1
Baltazar Ponce de Leon, tres torcillos y un obscuro de la marca de propiedad.....	4
Ramon Wrien, cinco alazanes y un lobuno.....	6
Juan José Chaves, un malacura y un sayno.....	2
Rosendo Gigena, un torcillo y un overo.....	2
Riquel Gomez, dos alazanes.....	2
Riquel Gonzalez, un colorado y un sebruno.....	2
Isidro Guevan, un colorado.....	1
Marcos Escandon, un obscuro y un torcillo.....	2
Laureano Gonzalez, un picano.....	1
Antonio V. heras, un sayno.....	1
Zacarias Perez, dos colorados.....	2
Ascencio Maydana, un torcillo.....	1
Teodoro Ayalos, un colorado.....	1
Mauricio Lauro, un malacura.....	1

Total.—47

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MARZO 2 DE 1851.

El señor general QUIROGA en el número 16 del *Clasificador* se comprometió refutar las calumnias vertidas por los señores D. Gaspar Villafañe, D. José Patricio del Moral y D. Nicolas Davila, en los informes insertos en los números 21, 22 y 23 de la *Aurora* de Córdoba.

Al contraer este empeño, no se le ocultaron las dificultades que encontraría en llenarlo; faltandole los documentos para confundir debidamente á sus calumniadores. Asi es que solo se propuso publicar una *primera exposicion*, reservándose "hablar de un modo mas convincente, cuando llegase el día en que estuviesen á su disposicion otros compromisos."

Este día parece acercarse; y el general QUIROGA hubiera podido considerarse exonerado de la obligacion de justificarse parcialmente. Sin embargo, por un exceso de delicadeza que el público sabrá valorar, no se ha decidido á salir del territorio de provincia sin cumplir con su palabra. La persona encargada de la publicacion de su defensa nos ha autorizado para anunciar que pronto saldrá á luz, segun las instrucciones recibidas del mismo señor general.

Pasajeros recién venidos del Uruguay afirman que en Paisandú se corria generalmente que en Montiel habia una reunion de cerca de 150 hombres, que otras se formaban en las islas, y que no faltaba quien enrolase gente en la Banda Oriental, con el objeto de volver á anarquizar á la Provincia de Entre-Rios.

El señor comandante Espino habia mandado pedir corrales á algunos vecinos del *Arroyo de la China*, para guardar su caballada. Su fuerza consistia en 300 hombres, mas que suficiente para garantizar el orden en aquel departamento.

Antes de proceder al sorteo de los jurados, el señor juez del crimen declaró que la recusacion de los cinco individuos insaculables, debia hacerse en nombre del editor del artículo acriminado, segun el texto literal de la ley, dejando al *jury* el cuidado de fallar sobre la cuestion promovida por el editor del *LUCERO*. El impresor de la *GACETA* dijo, que sus instrucciones

las habia recibido de los individuos de la casa de la señora Veles: que sin embargo para no entorpecer el juicio se conformaba con la prevencion del señor juez. Asi es que no es *inexacta* ni tampoco *inesplicable* la version del *LUCERO*.

Copiamos en su mayor parte una carta de un compatriota muy respetable actualmente en Montevideo, escrita á un amigo suyo en esta ciudad, el cual nos la ha franqueado para su publicacion. Dice lo siguiente.

"Mi amigo querido: á mi despedida prometí á Vd. retirarme á un rincon en la campaña, y jamas trabajar contra mi patria. Mi compromiso fue voluntario, porque Vd. no lo exigió, ni yo tenia necesidad de contraerlo. Al ausentarme por orden del gobierno como Vd. sabe, nada me afligia mas que se me considerase completado con los cordobeses, para oprimir y envilecer á mi patria. Sean cuales fueren mis opiniones politicas, nunca seré el enemigo de mis paisanos. En el sepulcro seré porteño. Conozco la revolucion y los hombres, y no puedo vivir alucinado. Mis principios son invariables y esclusivamente míos. En esta parte soy egoista y á nadie me he vendido. No soy traidor cuando pido á Vd. divulgue en mi patria los planes que se forman contra su libertad, y quienes son sus enemigos. No hago mérito de este servicio, porque si hoy mismo se pudiese en mis manos el permiso para regresar, no lo admitiria. Me moriría de verguenza, si alguno me dijese: *este es uno de los emigrados.*

"El imbecil *Martin Rodriguez* está fuera de sí. Mira á *Lavalle* como á un Dios, de quien espera volver á tener un rango que jamas debió ocupar. Se pone á la cabeza de todos los planes de iniquidad, y cada dia compromete á algun infeliz. Actualmente ha encabezado una subscripcion, de que está encargado con mucho interes el insignificante, trudo y cobarde coronel D. Manuel Correa. Por conducto muy positivo sé que han reunido ochenta onzas, y que esperan de esa una buena remesa, pues aseguran que *Soler* se ha subscrito por cuatro mil pesos de nuestra moneda. *Correa* me lo ha dicho, y contestandole yo que no lo creia, me dijo que ya los habia pedido á esa. A cada oficial de los que se les ofrecen por su pobreza, le dan dos onzas de oro: deben partir inmediatamente para la colonia, á los órdenes del general *Lavalle*. El plan que aparentan en el público es sorprender una noche esa ciudad, pues aseguran que cuentan con todos los gringos que estan en el bajo. Me aseguran que en el camino reciben contra orden, y se di-

"rijen al Entre-Ríos. Dicen que algunos indios misioneros al mando de Carriego los acompañan á la empresa. Se les ha ofrecido saqueo, y cuentan que para semana santa *correrán las estaciones*, y estarán pagos de cuanto se les debe.

"Si un hombre como yo que tengo el honor de haberme presentado el año 10 en la plaza, y que siempre he sido por tu lado, puede unirse á estos infames, Vd. lo decidirá. Jamas, mi amigo, pisaré el suelo en que nací, si me cae la mancha de haber sido su enemigo. Clasifíqueme Vd. de voluble, pero mi condicion es tal, que en esa soy opuesto á la administracion, pero aquí me considero el mas interesado en sostenerla; porque me repugna la idea de ver á mi patria envuelta otra vez en los horrores de la guerra civil."

Han aparecido los cadáveres de los desgraciados D. Domingo Gallino y D. José Costa, que se ahogaron el día 22 del pasado. Para probar cuanto mejoran las costumbres y se difunde la moral en un pais donde el gobierno toma tanto interes por desterrar los vicios, publicamos un suceso que merece ser puesto en el conocimiento de nuestros compatriotas. El oficial de milicias de campaña en el partido de los Quijmes D. Marcos Garcia encontró en la orilla del rio los cadáveres mencionados, los puso en tierra, y sacó del cuerpo de Gallino un reloj de oro, con su cadena y sellos correspondientes, alhajas de mucho gusto y valor: igualmente un lapiz de oro, y un peso con seis reales; todo lo que entregó á D. Silvestre Gallino hermano del finado. En el chaleco del jóven D. José Costa encontró cuarenta y nueve pesos, que puso en manos de su tia, la señora Da. Isabel Castellanos. El oficial D. Marcos Garcia tuvo la humanidad de cubrir los cadáveres con arena, para preservarlos de la intemperie y de los animales, mientras vino á dar el aviso á sus familias. El mismo condujo á sus deudos al lugar en que los habia depositado, y se retiró recibiendo las mayores demostraciones de gratitud y reconocimiento.

No ha podido menos que fijar nuestra atencion la conducta honorable del oficial Garcia. Es un subalterno en la milicia, y no cuenta ni una regular fortuna. Es federal, y preguntamos de buena fé ¿se habria esperado un paso semejante de alguno de los coroneles que oprimen á los pueblos del interior? Sin que sea temerario nuestro juicio porque todos los conocen bien, estamos persuadidos que ni el mismo Protector habria tenido una conducta igual á la de nuestro compatriota D. Marcos Garcia, y seguramente se habrian felicitado del hallazgo.

EL OBRERADO.

El objeto que o enemigos del orden se proponen al esparcir noticias falsas y ridiculas, si manifiesta su imbecilidad, no es una prueba menos convincente del furor que los devora. Al pasar inmediatos á los anitios empuñados, basta fijarles un momento la vista para conocer su irritacion. Empezan á mover los labios porque van renegando en secreto, los ojos despiden fuego, y ya no guardan aquellas civildades comunes ni aun con sus amigos. En medio de la justicia que nos asiste para reprochar en ellos esta conducta, nuestra generosidad es tanta que los compadecemos, y como debe tardar muy poco la noticia de haber desaparecido su deseado *Protector*, estamos ya preparando una inmensidad de beneficios con que pensamos abrumarlos. No hay duda que han dado pruebas de la mas negra ingratitud; pero los hemos de vencer en todos aspectos, y la *gente noble* generalmente entabla amistad con los pobres, cuando saca ventajas de ellos, y se las hemos de proporcionar hasta fastidiarlos. Mucho tino se necesita para complacer á nuestra nobleza por la diversidad de los elementos de que se compone, y son tantas las prerogativas que ella sola se ha adjudicado, que en su delindec nos veremos en muchos trabajos para convenir. Los unitarios se han creído con derecho á gobernar el pais exclusivamente, y esto no se les puede permitir, porque los federales tenemos mil títulos mucho mas poderosos que ellos. El número de patriotas es mayor, los servicios rendidos al pais son reales, mientras ellos han entrado á figurar cuando ya no habia peligros, y aun así procuraron quedar bien con los españoles, votando en su favor *veinte millones de pesos*: todo el odio que entonces tenían á la guerra se ha convertido ahora en aficion, y es sin duda porque reportan mas ventajas de matar americano, por cuya razon han formado la mas estrecha amistad con los godos. Un español depliega todo el veneno que tiene en su corazon contra los americanos, siempre que variando el nombre los clasifique de federales, y es tal la degradacion de un unitario que no solo conciente este crimen, sino que toma parte y adelanta sus ideas. Conducta que los infama, y que á existir en ellos una vislumbre de patriotismo, cualquiera que fuese su exaltacion respecto de la cuestion que se agita, no deberia permitir el menor avance contra sus compatriotas y hermanos. Es lo mas vergonzoso y traidor que se puede presentar. Se han apropiado tambien la calidad de *hombres decentes*, pero con tanta extension que el insigne facineroso *Monge Pintos* de verse al servicio de la policia, y en comision de *Lavalle*, se llegó á creer un hombre de alta categoria. No conceden luces ni la menor aptitud al que no es un ciego sectario suyo, y todo el saber consiste en decir con bronca voz, *aberdar á un magistrado, precisamente, moral, marcha de frente*, y otras mil frusterias de este genero. Para desimpresionar á hombres llenos de preocupaciones, se necesitan nada mas que sucesos prósperos, los cuales se agolpan cada momento.

Difícilmente podrá convencerse un unitario que ya su secta es considerada como el ateísmo. Los documentos mas autenticos para ellos no tienen valor alguno, y las noticias mas positivas son embustes, porque reciben continuamente comunicaciones que les traen los *pajaritos*. Es sensible á la verdad que hayan ocupado la misma posicion que tenia la compañía denominada del *tío Vicente*, que siempre esperaba al mesias, y cuyos individuos en su mayor parte han muerto creyendo que la revolucion contra el rey de España no ha pasado de la provincia de Salta. Este es un papel muy triste para ser representado por hombres de una cuna tan distinguida como los infinitos quebrados de

mala fé ó ladrones públicos, y mucha canalla que aparece ser unitarios, porque se les ha puesto en la cabeza que son hombres decentes, y á la verdad que un corneta federal no se trocaria por el general *Par* ni por D. *Juan Lavalle*. Al menos en su estado infeliz no sufre los reproches, ni carga con las responsabilidades que el tiempo hará pesar sobre aquellos famosos anarquistas. Estos son los gefes del partido unitario *organizador á patos*.

CORRESPONDENCIA.

NECROLOGIA.

Es imposible poder referir con la puntualidad que fuera de desear el terrible suceso que ha ocasionado la muerte del señor Dr. D. José María Costa, sin que el corazon sienta las mas vivas impresiones de dolor y el entendimiento sufra un completo trastorno en las ideas. Estas razones me hacen esperar del generoso público se digne disimular los errores en que pueda abundar este tributo de amistad.

El señor D. Santiago Costa permanecia preso abordo del *Cacique*: su familia practicaba las mas vivas diligencias para obtener su libertad, y el gobierno despues de haberse hecho cargo de las razones que se esponian, tuvo á bien conceder el permiso competente para que bajase á tierra. El 21 por la noche se apareció el señor D. Braulio Costa con la orden de libertad en casa del señor D. Santiago, haciendo saber á su esposa la disposicion superior. Cuanta no seria la alegría de aquellos desgraciados, cuando esperaban al otro día estrechar en sus brazos al objeto de su cariño! Llegó el 22 (¡ojalá que nunca hubiese llegado!) y la noticia se esparce por todas partes: los amigos, los parientes, todos se apresuran a ser los primeros en llegar á felicitar á la esposa y esperar á su amigo.

El señor D. José María Costa parte con la velocidad del rayo, llega á la comandancia, pide permiso para embarse acompañado de su hermano y dos amigos, y se le replica que es peligroso hacerlo, él hace esto presente á sus compañeros. El señor *Gallino*, intimo amigo de Costa, insiste en ir, complaciéndose con la idea de devolverlo aquel mismo día á su familia. Se presenta él mismo en persona, solicitando la licencia y se le concede para dos. El señor Costa y Gallino parten para el *Cacique*, llegan y abrazan ¡quien lo imaginara! por la última vez á quien con tanta ansia buscabas. Al fin llegó el momento deseado, vuelven á embarcarse y se dirigen al puerto á que tanto anhelaban. ¡Mas! ¡ah! que ellos ignoraban que marchaban á su ruina, ellos ignoraban que debajo de sus pies se abria un sepulcro, ellos ignoraban en fin que el Ser Supremo habia decretado su muerte; y su sentencia se cumplió... ¡Ha! permitaseme pasar en silencio la relacion del hecho y todas las demas circunstancias que se subsiguieron. Mi pluma no escapa de pintar con los verdaderos colores aquel cuadro doloroso. Era preciso que yo fuera menos amigo de aquel infeliz jóven, y que mi corazon fuese de bronce: basta saber que él fué víctima del cariño de un padre, y que el rio escondió en su seno al que estaba destinado para ser el ornamento de su patria. Su pérdida para el pueblo de Buenos Ayres, no es una perdida comun, es de la mayor importancia. D. José María Costa, dotado por la naturaleza de un corazon noble, habia sido dirigido por sus padres en la senda de la virtud; de modo que llegó á ser el ídolo de cuantos le conocian. Durante el tiempo que curó las afecciones de su salud, su obediencia á sus preceptores y su continua aplicacion le hacian el ejemplo que debian imitar sus compañeros. Despues de seguir con

una constancia sin límites en tan penosa carrera, y sufrido todas las incomodidades que le son anexas, cuando se veía próximo á concluir, cuando empezaba ya á prestar servicios importantes á su patria, cuando se disponía á rendirle otros mas empuentes, la muerte con un solo golpe cortó el hilo de sus preciosos dias; arrebatada á su madre infeliz su único apoyo, á sus amigos el mas fino de todos los amigos, y á la patria uno de sus mas firmes columnas. ¡DIOS DE LOS MORTALES! respeto tus decretos. No es al débil mortal ciertamente á quien iacumbe investigarlos.... ¡Jóven infeliz! ¡tu ya no existes! os habeis sacrificado en las aras del amor paternal; pero descansa en el sepulcro colmado de las bendiciones de todo un pueblo que sabe premiar la virtud y detestar el vicio. ¡Padres de familia, si quereis saber que aun bebiendo en la copa de la desgracia hay momentos de placer, imitad á los desgraciados padres de Costa! ¡Hijos de familia, si quereis que vuestra lona sea cubierta de flores, no olvidéis la terrible leccion que nos ha dejado aquel infeliz! ¡Amados compañeros y amigos, si amasteis á Costa, su familia existe, y nunca mas que ahora necesita de vuestros consuelos! ¡Y tu, amigo mio querido, perdona á tu inseparable compañero si se atreve á turbar tu reposo con estas líneas mal trazadas, efecto unicamente de su cañón! Otras plumas mas diestras revelarían al mundo tus virtudes. ¡Adios mi amigo.... adios. Tu ocupas un lugar entre los buenos, y yo vivo para llorarte eternamente.

Fermin Orma.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Bergantin Paquete Nacional Independiente, para el Rio Janeiro, por Dowdall y Lewi.

5000 astas.
1990 quintales carne tasajo.

Bergantin Goleta Nacional Aur, para Parnaguá, por D. Francisco Verdier.

1083 cueros vacunos.
200 quintales carne tasajo.
2 barricas con 3½ quintales clavos.
1 pipa aceite ballena.

Bergantin Ingles Brothers, para Liverpool, por Juan Miller y Ca.

29915 astas.
3519 cueros vacunos.
239 pipas con 3777 dichos salados.
7 fardos con 975 docenas picles
3 idem con 15 arrobas crin.

Fragata Americana Atticus, para Nueva York, por Noble Gowland y Ca.

2000 astas.
1421 cueros vacunos.
13 fardos con 221 arroba lana de carnero.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MURRO EL DIA 1.

Parroquia del Sud.
Presbítero D. Mariano Gainza, 73 años.
San Telmo.
Maria Suñé, 7 años.
Parroquia de San Miguel.
Mariano, 1 año.
Sección primera.
Jacinto Ibarra, 62 años, parala libre.
Parroquia de San Nicolás.
Florenco, paravivo, liberto.
Un arrojado.

AVISOS.

Se vende una caleza de algun uso la caja, podrá verse calle de la Independencia No.

Aviso de la Inspección y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1º, 2º, y 3º. batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	Compañías.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolan.	
1º.	Granaderos	Comandante	D. Manuel Rivero	Universidad	112		
		Capitan	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4	
	1º.	Id.	D. José Ormachea	Venezuela	121	5	
		Id.	D. Romasido Segurula	de las Piedras	112	11	
		Id.	D. Agustín Garrigó	de la Paz	70	2	
		Id.	D. José M. Gómez Peréz	Buen Orden	136	10	
	Cazadores	Id.	D. Mariano Lozano	de la Paz	2	mitad del 3	
		Artilleria	Id.	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
	2º.	Granaderos	Comandante	D. José Ramon Elorza	25 de Mayo	93	
			Capitan	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 12
1º.		Id.	D. Franc. Alzogararay	Florida	89	mitad del 12	
		Id.	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13	
		Id.	D. José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18	
		Id.	D. Hilario Gozález	Suipacha	312	mitad 14 y 18	
Cazadores		Id.	D. Isidoro Peraltá	Cuyo	26	idem 14 y 18,	
		Artilleria	Id.	D. Joaquín C. Morales	Talcahuano	147	1
3º.		Granaderos	Comandante	D. Carlos Casal	Balgrano	280	
			Capitan	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 10
	1º.	Id.	D. Gregorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19	
		Id.	D. Fermín Suarez	Venezuela	328	7 y 25	
		Id.	D. Manuel Seas	Balgrano	250	8	
		Id.	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9	
	Cazadores	Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20	
		Artilleria	Id.	D. Atanasio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes González, Correa Morales, Sen y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Cigarros havanos.—Hay á venta de muy buena calidad, al ínfimo precio de 44 pesos el cajon, y el de 6 pesos el ciento. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 4, frente al café de la Victoria

De orden del señor director de la academia de jurisprudencia, se previene á los miembros de ella, que el Viernes 4 del corriente mes, á las cinco de la tarde, debe reunirse para la elección de oficios en el presente año. Buenos Ayres, Marzo 1 de 1831.

Harina fresca de la mejor calidad, se vende en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36.

Se vende una casa sita en el Arroyo del Tigre, con su quinta y cercada de sauces al rededor. El que se interese en su compra vease con su dueño que vive en la Punta Chica, en la capilla de Da. Maria Eusebia, que allí darán razon.

Quien quiera una conchavada para lo que es plegar y planchar, ocurra á la calle de la Independencia No. 192.

Aviso.—Tres dias antes de carnaval, se ha huido al Dr. D. Saturnino Planes un esclavo, llamado Antonio.

Es portuguez de nacion; estatura regular; cara redonda, sin patillas; color moregado; y le falta un diente en la encia de arriba.

Tiene los talones muy rajados, y como quemados. Lleva papeleta firmada por su dicho amo, con el V. B. del Sr. juez de Paz de Monserrat.

El que lo aprenda se lo gratificará con generosidad por su amo: calle de Venezuela número 110.

Se vende un armazon y mostrador con una division con dos puertas de vidrieras y algunas otras cosas útiles para una pulperia. Ocurrase á tratar á la calle de la Biblioteca número 112.

100 PESOS DE GRATIFICACION. Se ha perdido en la Imprenta del Estado, en la noche del dia 24, un SOMBRERO de pelo negro forrado con seda color pisa, y un pañuelo de seda amarilla con la letra F estampada al medio. Si se tomara por equivocacion se aplica al que lo tiene lo devuelva y si, como hay lugar de suponer ha sido robado se darán CIENTO PESOS de gratificacion que denuncia el ladrón.

EL LATIGO FEDERAL,

6
El Risueño.

Periodico joco-serio. El Miercoles

se publicará el primer número en la Imprenta Republicana.

Aviso al público.

No habiendo sido admitida por la Superioridad la propuesta de 740 pesos, que se hizo para el remate de 600 postes de ñandubay á 160 pesos el ciento, 9 púas á 10 pesos y 4 picos á 4 pesos, que solo importa 1,076 pesos, y existen en la tablada del Norte, se reconuovamente á remate para el día Jueves del entrante Marzo, en la colecturia general á las 12 de la mañana, donde podrán dirigir sus propuestas. Las personas que se interesen y las que abiertes, se dará cuenta por la resolucio que corresponda. Buenos Ayres, 25 de Febrero de 1831. SARMIENTO.

El que suscribe está facultado para proceder á la venta de una finca, sita calle de la Paz No. 189, esquina que hace cruz con el paredon del convento de Monjas Catalinas, tiene trastienda, un cuarto, cocina y lugar, edificado en el famoso terreno de 30 varas de frente al Norte y 39½ de fondo. Las personas que quieran comprar, pueden ocurrir á la calle del Temple No. 43, frente á la sacristia del mismo monasterio.

PEDRO GARCIA DIAZ.

REMATES.

Por Videla y Medrano.

El Jueves 3 de Marzo, se ha de vender una casa situada en la calle de Balgrano No. 262, en la misma plaza de Monserrat, perteneciente al concurso de Da. Micaela Mariño, con varios útiles de panaderia. Los que gusten informarse de su tasacion, podrán ocurrir á verla en la calle de la Florida No. 18.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 65. Hoy Miercoles 2 de Marzo, se ha de rematar por cuenta del concurso de Da. Micaela Mariño, una quinta sita en la calle larga de Barracas, frente a Santa Lucía (conocida por la de Corro Mesa) con la casa y el terreno que se compone de 100 varas de frente y 44½ de fondo, con 2,000 pies de durazon de varias clases, que hace cinco años no se han cortado, 59 arboles de damascos, 8 quintales, 7 naranjos, 19 membrillos, 96 almors, 39 sauces, 6 perusos, 3 umbes y 116 rosales: de las leucion se podrá imponer el que se interese en casa de los rematadores, como de otros pormenores,

IMPRENTA DEL ESTADO.
CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.